



## Propuestas para los documentos normalizados

Modificación  Eliminación  Nuevo

Proceso Civil  Penal

Tipo de documento: Decreto  Oficio  Documento actuarial  Cedulón

Identificación del documento N° \_\_\_\_\_ (Si el documento es nuevo individualícelo con un número)

Esta sección se utilizará **únicamente** en caso de modificación o creación de un nuevo documento.  
Si se trata de una modificación complete **sólo** el campo que varía.

Título:

Texto:

Flujo (sólo para Decretos):

Relación (número/s de identificación del/de los documento/s normalizado/s con el que se relaciona el que está modificando o creando):

Observaciones:

Hacer llegar a:

**Zelmar Michelini 1256**  
[ProyectoSGT@poderjudicial.gub.uy](mailto:ProyectoSGT@poderjudicial.gub.uy)  
Tels. 901 33 97 / 901 25 86 / 903 18 83  
Fax: 900 37 95

Firma del Remitente:

Contrafirma:

Fecha:



## **Propuestas para los documentos normalizados**

Señores

Magistrados, Actuarios, Abogados, Técnicos y Funcionarios del Poder Judicial  
Presente

Este es el primer acercamiento al trabajo definitivo de normalización del universo de decretos, oficios y documentos actuariales utilizados en los Tribunales y Juzgados de todo el País; es por ello que, acompañando a la misma incluimos este formulario de “**Propuestas para los documentos normalizados**”, que también se encontrará disponible en el sitio Web del Poder Judicial, en el que les solicitamos registren vuestras sugerencias ya sea para la creación de nuevos documentos como para la modificación o eliminación de los ya existentes.

La idea es que el trabajo de normalización de los documentos no quede restringido solamente al ámbito de las Comisiones, iniciadoras y responsables del mismo, sino que lo trascienda y alcance a todo el Poder Judicial a través vuestro aporte, logrando una mayor riqueza del mismo, que sin duda alguna, redundará en el beneficio de la sociedad a la que nos debemos.

Esperando hagan llegar vuestros aportes a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo, les agradece

Dra. IVONNE CARRIÓN RAMOS  
COORDINADORA GENERAL